Al Presidente Lic. Andres Manuel López Obrador

POR UN MÉXICO SIN GLIFOSATO NI TRANSGÉNICOS

Ciudad de México, a 15 de abril del 2024.

La producción orgánica en México, también conocida como biológica o ecológica en Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón y el resto del mundo, donde se consumen desde hace seis décadas; es aquella que no solo se cultiva o cría, transforma y comercializa sin usar insumos sintéticos; también es la que se hace con un manejo agroecológico del medio ambiente: suelo, agua, el aíre, la vida de animales, vegetales y organismos vitales para la sobrevivencia de la especie humana.

Somos agricultores, apicultores, avicultores, ganaderos, empacadores, procesadores y comercializadores de alimentos y bebidas; también somos quienes procesan residuos de la misma producción, del consumo de alimentos, bebidas y otros medios naturales, para usarse como bio-insumos, profesionistas dedicados a la investigación, asistencia técnica y a la certificación; Sumamos más de 50 mil familias mexicanas mayormente de pequeños y medianos empresarios rurales de pueblos indígenas, con gran participación de mujeres y jóvenes productores de café, miel, aguacate, cacao, zarzamoras, frambuesas, mangos, hortalizas, manzanas, coco, agaves, jamaica, granos, carne, leche, huevo, decenas de productos más y sus derivados; miles de familias más ligadas a la creciente industria de los bionsumos: productos elaborados con minerales, compostas de residuos, extractos, micro y macro organismos benéficos y antagónicos de plagas y enfermedades.

Declaramos que compartimos y nos sumamos a las peticiones de académicos, investigadores, funcionarios de instituciones públicas y privadas; de no ampliar el plazo para la prohibición del uso del Glifosato por las razones siguientes:

- 1. Se puede producir sin Glifosato, para demostrarlo no solo hay evidencias científicas: nosotros desde hace 60 años lo hemos hecho, producimos con métodos agroecológicos sin agrotóxicos como el glifosato, para el autoconsumo y de forma comercial para el mercado nacional e internacional quienes premian con su preferencia al saber que el proceso productivo del que provienen es sano para el consumo y para el medio ambiente que lo permite, a través de un distintivo en la etiqueta que se lo garantiza.
- 2. Lo hacemos con prácticas agroecológicas de conservación y mejoramiento de suelo: rotación, asociación, intercalación de cultivos, acolchados, uso de abonos verdes, cultivos de cobertura, labranza mínima o de conservación, control mecánico con rastreos, desvarados, desbrozadoras, machetes y azadones, reincorporando la materia orgánica de las yerbas al suelo mejorándolo; también con ayuda de formulaciones de bioinsumos y organismos benéficos permitidos en las normas de los ministerios de agricultura de México y los países de destino antes mencionados; en áreas certificadas por organismos independientes en conformidad con la norma ISO-IEC 17065 que garantiza criterios de evaluación similares en el resto del mundo.

- 3. La agricultura orgánica se practica en 188 países, más de 96 millones de hectáreas agrícolas son gestionadas orgánicamente por al menos 4,5 millones de agricultores. Las ventas mundiales de alimentos y bebidas orgánicas en 2022 alcanzaron casi los 135,000 millones de euros 1. El reporte del comportamiento del mercado agroalimentario mundial informó que México, en 2021 subió en 53% el consumo de productos orgánicos².
- 4. De acuerdo con el SENASICA³ de la Secretaría de agricultura (SADER), titular de esquema para el cumplimiento de la Ley mexicana de producción orgánica (LPO), la superficie certificada en México es de 400 mil has con 50 mil productores, mas procesadores, elaboradores de bioinsumos y profesionistas involucrados al sector. La LPO es reconocida como equivalente por el COR, Régimen Orgánico de Canadá y ahora buscamos la equivalencia con el NOP de USA, el Reglamento 2018/848 de la UE y el JAS Orgánico de Japón. La LPO es una regulación Nacional vanguardista por incorporar la certificación de grupos, en la que México es pionero y los sistemas participativos de garantía (SPGs) para los tianguis orgánicos en varias ciudades del país, ambos esquemas promotores de la organización de pequeños y medianos campesinos para la producción y comercialización directa al consumidor.
- 5. Si bien la superficie orgánica en México no llega al 10% de la total, sus prácticas agroecológicas son retomadas por cada vez más productores convencionales como el uso de compostas y otros bioinsumos; la agricultura orgánica influye e inspira en esquemas de la bioeconomía, la economía circular, los circuitos cortos de producción-consumo, comercio justo, con responsabilidad social y otros más quienes la practican, muchos pequeños y medianos productores que compiten no solo con cantidad, sino con calidad: somos creadores de productos de calidad para mercados de calidad.
- 6. El uso de glifosato, pesticidas y los transgénicos con los que vienen asociados, provocan daños ambientales, sociales y económicos como el caso de los grupos de pequeños apicultores orgánicos con muertes masivas de sus abejas y que se vieron afectados además por la presencia de trazas de polen de soya transgénica en su miel; también el caso de los grupos de pequeños productores de café en los que se encontró presencia del glifosato en diversos lotes de exportación y que por ello perdieron sus contratos con el mercado de la Unión Europea , por el uso indiscriminado del glifosato de sus vecinos convencionales o bien por que las autoridades municipales responsables de limpiar las brechas o caminos lo hacen con este herbicida.
- 7. Se ha demostrado en las Cortes de Estados Unidos casos de daños a la salud de los trabajadores por el uso de glifosato y otros pesticidas, adicional a ello, los pesticidas y fertilizantes nitrogenados se consideran una de las principales fuentes de contaminación de los suelos y los acuíferos; propician cánceres y enfermedades crónico-degenerativas.

¹ FiBL: El mundo de la Agricultura Ecológica 2024 – Estadísticas y tendencias Emergentes

² https://enalimentos.lat/noticias/2545-sube-53-consumo-de-productos-organicos-en-mexico.html

³ https://dj.senasica.gob.mx/SIAS/Statistics/Inocuidad/OperacionOrganicalNal

8. Según la FAO un tercio de los alimentos que se producen en el mundo se desperdician⁴; es falso que los transgénicos resuelvan la falta de alimentos cuando el problema no es productivo sino de distribución.

Por todo esto le solicitamos al Presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador que no amplie el plazo para la prohibición de este producto emblemático de las formas más crueles de dominación y extractivismo de las corporaciones multinacionales sin rostro.

Logos y lista de los abajo firmantes

⁴ https://www.fao.org/documents/card/en/c/886a9afa-95b3-5b57-b5d8-44d7c67e3fac